



GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA  
DE RECURSOS NATURALES  
Y AMBIENTE

**MEMORANDUM**  
**DECA-153-2019**

**PARA:** Lic. Sara Velásquez  
Oficial de Información Pública  
Unidad de Transparencia,  
Género y Participación Ciudadana

**DE:** Lic. Eduardo Lagos  
Director DECA

**ASUNTO:** Cuadro Servicios DECA 2019

**FECHA:** 14 de Marzo, 2019



En atención a lo solicitado según Memorando OIP/UTGPC-120-2019 del 08 de marzo del presente, remitimos **cuadro de Servicios al Público Prestados por la Dirección**, además de los formatos indicados en el mismo.

Atentamente,

Cc. Archivo DECA  
ELP/kg\*

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE "UNIDAD DE TRANSPARENCIA, GENERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"	
FECHA:	15/03/19 HORA: 1:30
NOMBRE:	Ammy

No.	Servicio prestado	Descripción del servicio	Tasas y derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
1	Revisión de requisitos técnicos para solicitud de Licencia Ambiental de Operación	Verificar que se han cumplido los requisitos técnicos mínimos establecidos para obtener la Licencia Ambiental de Operación, que permita iniciar las actividades, obras o construcción de proyectos que de no ser regulados podrían ocasionar impactos o daños al ambiente	N/A	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar la documentación técnica según la categoría de impacto ambiental que corresponda.</li> <li>2. Verificar el estado de aprobación establecido por el Sistema de Licenciamiento Ambiental Simplificado (SLAS): Aprobado o A Consulta.</li> <li>3. Formular las recomendaciones pertinentes al Equipo Consultivo Técnico para aquellas solicitudes en estado A Consulta</li> </ol>	Requisitos para Licencia Ambiental <a href="http://www.miambiente.gob.hn/deca/documentos/">http://www.miambiente.gob.hn/deca/documentos/</a>	Formato de Revisión de Requisitos Técnicos del Sistema de Licenciamiento Ambiental Simplificado

  
**VoBo Eduardo Lagos Pineda**

  
 Director General de Evaluación y Control Ambiental

No.	Servicio prestado	Descripción del servicio	Tasas y derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
2	Atención a consultas técnicas de proponentes, inversionistas, apoderados legales	Asesorar y brindar lineamientos útiles y correctos que orienten a los interesados en procedimientos de licenciamiento ambiental, a fin de completar requisitos y reducir tiempos para obtener respuestas a sus solicitudes	N/A	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escuchar y comprender las consultas de los interesados.</li> <li>2. Orientar sobre los pasos y procedimientos establecidos en Ley para cada solicitud.</li> <li>3. Demostrar técnicamente y según los instrumentos disponibles, el fundamento de las orientaciones brindadas.</li> <li>4. Facilitar los formatos y formularios, direcciones de sitios web y mecanismos para obtención de información de todos los servicios brindados por MIAMBIENTE+</li> </ol>	N/A	<p>I. Reglamento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SINEIA) Acuerdo Ejecutivo No. 008-2015  <a href="http://www.miambiente.gob.hn/media/adjuntos/pdf/DECA/2018-09-11/18%3A04%3A53.673875%2B00%3A00/Reglamento_d_el_Registro_Nacional_de_P_hqEHeGw.pdf">http://www.miambiente.gob.hn/media/adjuntos/pdf/DECA/2018-09-11/18%3A04%3A53.673875%2B00%3A00/Reglamento_d_el_Registro_Nacional_de_P_hqEHeGw.pdf</a></p> <p>II. Tabla de Categorización Ambiental, Acuerdo Ministerial No. 016-2015  <a href="http://www.miambiente.gob.hn/media/adjuntos/pdf/DECA/2019-03-14/17%3A21%3A24.011494%2B00%3A00/Acuerdo_016-2015_Tabla_Categorizacion_vPuy6b.pdf">http://www.miambiente.gob.hn/media/adjuntos/pdf/DECA/2019-03-14/17%3A21%3A24.011494%2B00%3A00/Acuerdo_016-2015_Tabla_Categorizacion_vPuy6b.pdf</a></p>

  
**VoBo Eduardo Lagos Pineda**

Director General de Evaluación y Control Ambiental



No.	Servicio prestado	Descripción del servicio	Tasas y derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
3	Atención a solicitudes del Registro Nacional de Prestadores de Servicios Ambientales (PSA)	Admitir las solicitudes que cumplan los requisitos para inscripción y renovación de Registros de Prestadores de Servicios Ambientales (PSA).	Recibo TGR1, Renglón 12121 Emisión de constancias, certificaciones y otros, L 300.00, para emisión de Constancia y Carné de PSA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar que los documentos presentados contengan y cumplan los requisitos según el trámite a someter ante el Comité Evaluador del Registro de PSA.</li> <li>2. Convocar al Comité Evaluador a reunión para análisis de solicitudes el día último de cada mes (día anterior o posterior si es fecha inhábil).</li> <li>3. Comité evaluará cada solicitud y dejará asentado en Acta la resolución para cada caso.</li> <li>4. DECA elabora Constancias, Carnés y notificaciones en plazo de diez (10) para ser entregadas a cada PSA.</li> <li>5. DECA solicitará la actualización de los registros en la Plataforma del Sistema de Licenciamiento Ambiental Simplificado (SLAS) a SINIA y publicará el Listado actualizado en la página Web de MIAMBIENTE+</li> </ol>	Forma DECA-008 Ficha de Registro de Prestadores de Servicios Ambientales (PSA) <a href="http://www.miambiente.gob.hn/deca/documentos/">http://www.miambiente.gob.hn/deca/documentos/</a>	Forma DECA-010 A, B,C, D, E y F: Requisitos para Inscripción y/o Renovación de Registros PSA Individual, Empresa y Laboratorio <a href="http://www.miambiente.gob.hn/deca/documentos/">http://www.miambiente.gob.hn/deca/documentos/</a>

  
**VoBo Eduardo Lagos Pineda**

Director General de Evaluación y Control Ambiental